



SELLO QVARTO, VEINTE
 DE MARAVENES, AÑO DE
 MIL SESENTOS Y CINCO
 QVINTA Y SEIS.

Ordinario. Parado 9. de Julio de 1557.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y sala
 de las Casas de la Corte de ella; Parado Nueve de Julio
 de mill e sesenta e cinquenta y siete años: Los
 M. Ill. de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo
 ordinario, como lo acostumbrian; doxeron D. Juan Dñe
 de Real, Pruxeriu de los R. exen. Intend. de Corue
 xidor de esta Capital, y su Ror. de por C. Ill. D. Juan
 Rocamora, D. Juan Fonteca, D. Juan Torres, D. Luis
 Menchón, D. Sebastian Riquelme, y D. Juan de
 Sandoval Prebendos.



Exendo Lorenzo Alonso Molina, Joseph Plana
 Joseph Ganza Toro, Fernando Espejo, Gregorio Ca
 rriera, y Alberto Font Durado.

Notac. II.

Se leyeron las Notas del Cav. ordm. antecedente
 y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Abono als Pareja

La Ciudad acuerda se avone este Cavildo als D. Diego
 Pareja Rex. mediante a estar ocupado, en el empa
 nonamiento del ordinario de la parroq. de esta ma
 ña de esta Poblacion, para el serv. del Rerovimiento
 de utilidades, q. le está encargado por este Ayuntamiento.

Se devino de la parte del Palasio riego episcopal

Proie Carta del Ill. mo D. Governador del Consejo de
 Castilla, con fecha de 20. del corriente, respuesta a la
 representacion de esta Ciudad, sobre el deriuo de la par
 te del Palasio antiguo episcopal; en q. manifesta su
 Ill. ma entre otros particulares, q. siempre a esta
 do persuadido, de q. ma parte de dho Palasio que

10